

Rafael A. García Fdez-Checa

De: Maria Angeles Gomez Moreno <magomez@jccm.es>
Enviado el: viernes, 13 de agosto de 2021 9:13
Para: ragarcia@jccm.es; mabarrajon@jccm.es
CC: igs@jccm.es
Asunto: RV: solicitud de informe
Datos adjuntos: 17 Informe de cargas Decreto Comité Bioética.pdf; 15 BORRADOR DE DECRETO v4 tras informe de género.pdf

Buenos días:

Revisado por la Inspección General de Servicios el borrador del proyecto de Decreto por el que se crea y regulan las funciones, composición y funcionamiento del Comité de Bioética de Castilla-La Mancha, dicho proyecto no regula ningún procedimiento administrativo en concreto por lo que no puede evaluarse por la Inspección su adecuación a las normas de simplificación y racionalización de procedimientos.

Un saludo,



Maria Angeles Gomez Moreno

Jefe/a de Sección

INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS

VICECONSEJERIA DE ADMINISTRACION LOCAL Y COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

45071 - Toledo

Tel.: 925 38 91 48

magomez@jccm.es



"Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestra mano"

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.

De: Rafael A. García Fdez-Checa <ragarcia@jccm.es>
Enviado el: jueves, 12 de agosto de 2021 11:18
Para: 'Inspección General Servicios' <igs@jccm.es>
CC: 'Miguel Angel Barrajon Díaz-Rullo' <mabarrajon@jccm.es>
Asunto: solicitud de informe

Buenos días.

Se está tramitando el proyecto de Decreto por el que se crea y regulan las funciones, composición y funcionamiento del Comité de Bioética de Castilla-La Mancha.

Os solicito vuestro informe o visto bueno para continuar la tramitación del decreto. Envío para ello el borrador y el informe de cargas en el que se hace constar la inexistencia de regulación procedimental para el ciudadano.

Gracias y un saludo



Castilla-La Mancha

www.castillalamancha.es



Rafael Andres Garcia Fernandez Checa

Responsable de calidad e innovación

SERVICIO REGIMEN JURIDICO (SANIDAD)

SECRETARIA GENERAL SANIDAD

CONSEJERIA DE SANIDAD

-

Tel.: 925 38 90 23

ragarcia@jccm.es



"Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestra mano"

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.